lp.sarmiento Página 1 de 587255170 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **SCONTRATOS** Código: 2BS-FR-0019

> Fecha: 12-03-2021 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA Versión: 5

POLICÍA NACIONAL Ip.sarmlento Ip.sarmiet

Ip.sarmiento Ip.sarmiento

1p.sarmlento

1p.sarmlento

Ip.sar

Ip.sarmiento

lp.sarmiento

Ip. sarmiento

lp.sarmiento

lp.sarmiento

No. GS-2024-

lb.zarwieu

Ip.sarmier

Ip.sarmien

1p.sarmier

Ip.sarmier

Ip.sarmien

lb :291 Wieu

lp.sarmienio

Ip.sarmier

/ MEBOG-GUTIC 20.1

Ip.sarmiento Ip.samiento

sarmiento

lp.sarmiento

Ip.sarmiento

lp.sarmiento

Bogotá D.C.

Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)

Avenida esmeralda No. 22-68

Bogotá D. Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)

Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 120240 lp.sarmiento

TIPO DE INFORME

O FINAL XIMIENTO **PERIÓDICO**

Periodo del informe de supervisión

01/07/2024 31/07/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a* fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

lp.sarmiento

INFORMACIÓN GENERALIO

- Mediante comunicación oficial No GS-2023-578319-MEBOG de fecha 22/11/2023, en el cual la señora brigadier general SANDRA PATRICIA HERNANDEZ GARZON, obrando en calidad de comandante de Policía Metropolitana de Bogotá, nombro como supervisor de contrato del asunto al señor Mayor CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ SALINAS jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG.
- Mediante acta de entrega AE-2024-030533-MEBOG en la cual el señor Mayor CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ SALINAS y el señor TE JULIAN DAVID RONDON LUNA jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG (E) - ENTRANTE, entrega el grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones por motivo de plan vacacional del titular.
- Mediante comunicación oficial electrónica GS-2024-349565-MEBOG se realizó la "notificación supervisión de contratos y orden de compra", al señor TC. JANSEN JAIR GONZÁLEZ ARAGÓN jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II; Z lp.sarm

Ip.sarmien

Ip.sarmien

Ip.sarmien

lp.sarmien

Ip.sarmien

Ip.sarmier

Ip.sarmien

lp.sarmien

Ip.sarmien

lp.sarmien

lp.sarmien

GS-202	4-405145-MEBOG	in lp.sariii	in sarmieri.	-miento	in in
1p.50.	16.28LWIE	sarmiento mier	nto IP.	1p.521	Ib. salimle,
earmient	o i lp	.50 lp.52/11.	10.sarmier	- carmiento	biento
10.50	Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUC		E E	Ip.sai
ra sarmien	Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVIS	Sall	armi	miento
10.	Versión: 5		DE COMPRA	POLICÍA NAC	CIONAL

iiento

iento

- 1. Informe de supervisión del mes de diciembre o del periodo comprendido entre el 04/12/2023 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-036071-MEBOG del 25/01/2023
- 2. Informe de supervisión del mes de enero o del periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024- 077623-MEBOG del 14/02/2023
- Informe de supervisión del mes de febrero o del periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/02/2024 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-115468-MEBOG del 05/03/2023
- Informe de supervisión del mes de marzo o del periodo comprendido entre el 01/03/2024 y el 31/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-160227-MEBOG del 02/04/2023
- Informe de supervisión del mes de abril o del periodo comprendido entre el 01/04/2024 y el 30/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-342734-MEBOG del 04/06/2024.
- Informe de supervisión del mes de mayo o del periodo comprendido entre el 01/05/2024 y el 31/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-353416-MEBOG del 10/07/2024.
- to lp.sarmiento Informe de supervisión del mes de junio o del periodo comprendido entre el 01/06/2024 y el 30/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-357115-MEBOG del 11/07/2024

Información del contrato u orden de compra

ormación del contrato	u orden de compra	imiento
rden de Compra No.	120240 10.501 Carmino	0%
bjeto del Contrato		miento
ontratista	VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.	
epresentante legal	WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR	-40
alor inicial del ontrato	WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR \$ 461.227.037,95	rmiento
alor adiciones del ontrato	No aplica	
alor total del contrato	\$ 461.227.037,95	miento
lazo de ejecución nicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de agosto del 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Wie,
echa de inicio del lazo de ejecución del	20 de noviembre del 2023 30 de diciembre del 2023 No aplica No aplica	lp.sar
ontrato (C)	10.0	10.50
echa de terminación el plazo de ejecución el contrato	30 de diciembre del 2023 ento	177
echa de inicio del	10.50	16
lazo de ejecución de l(s) adición(es)	No aplica No aplica	ento "
echa de terminación	sair	
el plazo de ejecución e la(s) adición(es)	No aplica 10.500 iento 10.500 iento 10.500 iento	irmient
diciones	No aplica	1/1/1/1
lodificatorios	No aplica	
rorrogas ko	No aplica	
otros de l'india	No aplica	sarm
DESARROLLO DE L	A SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	.Y.
Acciones adelantada	No aplica No aplica No aplica Sarmiento A SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA as:	10.9
iento Ip.s	miento amiento	10
10.501	\n.s'a\'.	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Ip.sarmiento Ip.sarmien Ip.sarmiento Ip.sarmien

1.1 Acciones adelantadas:

Ip.sarmien

Ip.sarmien

lp.sarmient

Ip.sarmien

Ip.sarmien

Ip.sarmier

Ip.sarmien

Ip.sarmien

Ip.sarmien

Ip.sarmien

Ip.sarmien

GS-202	4-405145-MEBOG	10.9	ia si	armierre	rmiento	1
Ib.za.	10.5armie.	carmiento	miento Ip.	19.9	'SII	n.sarr
armient	o 'r oiento Ip	10.5°	;armi	armience	armiento	14
1p.50.	sarmin	rmiente	onto	19.5	50.	SSILL
20	Página 3 de 5	ELABORACIÓN	I, EJECUCIÓN Y LIC	QUIDACIÓN DE	(date)	16.2
ormiel"	Código: 2BS-FR-0019	10.	CONTRATOS	Su.,	in.	•
10.5°a"	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE S	SUPERVISIÓN DE C	ONTRATOS UO	SIL	2/17
i ont	Versión: 5	ÓF.	RDENES DE COMPF	RA niento ''	POLICÍA NAC	IONAL

rmiento Ip.sarmiento

En atención a que las obligaciones pactadas se cumplieron en su totalidad el día 01/02/2024 y el posible incumplimiento fue subsanado y resuelto en audiencia pública mediante resolución No 0553 del 04 de junio del 2024, "Por la cual cesan y se archivan todas las actuaciones desarrolladas dentro del procedimiento Administrativo para declarar la ocurrencia del presunto incumplimiento de la orden de compra No. 120240 por parte del contratista VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S. NIT 830.123.007, representado legalmente por el señor WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía 79.425.622, por las razones expuestas en la parte motiva del acto administrativo", obligando el objeto contractual y realizando pago total reflejado en la orden de pago presupuestal No 228641824 emitidas por la tesorería del Comando de Policía Metropolitana de Bogotá, se recibieron a satisfacción los elementos adquiridos, tal y como se evidencia en el formato de recepción de bienes No 005 del 01/02/2024, finalizando el negocio jurídico que nos compete.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ip.sari

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

16.	SPECIFICACIONES TÉCNICAS		o 1p.58mms
-40	WORKSTATION NO. 50	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Forma o presentación o tipo de chasís	Torre	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
IP. Sarmiento	Los equipos de cómputo deben contar con mínimo 2 slot de memoria libres, para Workstation básica y mínimo 4 slot de memoria libres para workstation intermedia y avanzada, para realizar futuras actualizaciones de memoria, salvo la Entidad realice la	armient	o lp.sarmiento lp.sa
IP CPU	ampliación de memoria desde la Orden de Compra	arment	mediante Formato No 005
Ip.sarmiento	Cquipo	_{armient}	o lp.sarmierio lp.sa
Monitor, iento	Monitor de 27" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antimeflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución mínimo FULL HD	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.	armlent	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Unidad óptica	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Tarjeta de video	Unidad de DVD/CD +/- R RW min 8X. Interna	gp.5°	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Puertos USB	Mínimo 4 puertos USB libres tras conectar teclado y mouse	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Ranuras de expansión	Mínimo 2 slots PCIe libres	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Puertos de video Video	Mínimo un puerto de video libres tras conectar el monitor. Integrado, mínimo de 2GB independiente de la	niersi ^o	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 Se realizó la recepción de bienes
Video//	Integrado, mínimo de 2GB independiente de la memoria RAM. Ethemet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con	SI	mediante Formato No 005 Se realizó la recepción de bienes
Puerto de red	compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.	SI SI	mediante Formato No 005
Multimedia, 52	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo	Salsi	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
miento	.sarmiento	Ip.sarr	niento i

lp.sarmien

lp.sarmien

Ip.sarmien

Ip.sarmier

Ip.sarmien

Ip.sarmien

Ip.sarmier

Ip.sarmier

Ip.sarmien

Ip.sarmien

lp.sarmien

Ip.sarmien1

GS-202	1-405145-MEBOG		lb.esulli.	sarmielle	-miento
lb.sar.	10.58rmie.	armiento	miento	10.5	Ip.sair.
armient	o " ionto Ip.	20	Ib.esulli.	sarmierre	armiento
16.291	Păgina 4 de 5	a ELABORA	CIÓN, EJECUCIÓN		DETP S'AN
mient	Código: 2BS-FR-0019		SOCONTRAT	os suvier.	
in sailli.	Fecha: 12-03-2021	INFORME	E DE SUPERVISIÓN	DE CONTRATOS	U Sallin
16.	Versión: 5	SIMIO.	ÓRDENES DE C	OMPRA	POLICÍA NACI

*0	10.50	Olli,	ielli
miente	WORKSTATION	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Alimentación - Fuente de Poder	Fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga. Debe dar cumplimiento a la Certificación 80 PLUS.	sient	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Administración de seguridad	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Seguridad	Entregar un dispositivo electromagnético o electromecánico de bloqueo de apertura de chasis integrado a la BIOS ó mecanismo físico de bloqueo de apertura del chasis	sarraient	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Garantía de Fabrica	Tres (3) años	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
s.o	Windows 10 Profesional para workstation	arrainer"	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
CERTIFICACION	Epeat GOLD 10	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	Energy star 8.X o superior	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
	1/11		

Ip.sarmiento

ÍA NACIONAL

iento

hiento

p.sarmi

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las novedades de incumplimiento por parte de la firma CORBAN COMPUTADORES S.A.S. fueron subsanadas en su totalidad. lb.28tmieuto

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, ha finalizado la ejecución del contrato sarmiento

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Bogotá se obliga a cancelar el valor del contrato en FORMA PARCIAL hasta completar el valor total del contrato, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos: a) La presentación de la factura electrónica la cual debe ser validada ante la DIAN b) Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad salud y riegos profesionales c) Recibo a satisfacción del servicio niento Ip. sarmi imiento Ip.sari prestado por parte del supervisor del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

	<u> </u>	C(),	-2/1/0		
	a. Balance gener	ll de pagos y entregas 🥏	7/1/2	10	00.
	ajento	to 10.5	Valor en pesos	% del valor del contrato u o compra	rden de
Valo	or total del contrato u orden d	le compra	\$ 461.227.037,95	WIE!	100%
Valo	or total de las entregas	- Miles	\$ 461.227.037,95	63////	100%
Valo	r total facturado	- S'a'	\$ 461.227.037,95	10:20	100%
Valo	or facturado pendiente de pa	go "	\$.0	14	0%
Vaic	or pagado 🗼 🔿	:001	\$ 461.227.037,95	· onlo	100%
Valo	or pendiente de entrega	"Me.	**************************************	"Me.	0%

\(b. Deta	lle de las entrega	s, valores fa	acturados y pago	os efectuad	los en el periodo	informado	//
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor Neto	Valor deducciones	No orden de pago
GS-2024-342734- MEBOG	461.227.037,95	02/07/2024	461.227.037,95	VC 4524	444.604.415,95	16.622.622,00	228641824
'wiells	Ip.sarmie	3/10	lp.sarmiel		Ip.sarmiel	10	sarmier

Ip.sarmient

lp.sarmiento

lp.sarmiento

lp.sarmien

GS-202	1-405145-MEBOG	lp.sariii.	in sarmierio	rmiento	····
Ip.s'ar	Ib salimie.	armiento mien	ito ip.	Ib. Sai.	ID.Sarmie.
carmient	o iento Ip.	Ip.salli.	In sarmier.	armiento	iento '
10.50	Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUC	CIÓN Y LIQUIDACIÓN D	10.500 E	Ip.sarn
"mien	Código: 2BS-FR-0019	NO SOCONTE	RATOS		e oto
10.5211.	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVIS	SIÓN DE CONTRATOS I	10.98/11	carmier.
,, ,,	Versión: 5	ÓRDENES	E COMPRA	POLICÍA NA	CIONAL

4.2 Entrada de Bienes -

sarmiento Se realizó el ingreso de los bienes mediante Formato de recepción No 005 de fecha 01 de febrero de 2024. Ip.sarmiento Ip.sarmi

niento Ip.sarmiento 5. RECOMENDACIONES No aplica

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligencionista cará que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión. ient0

14				idad frente ai cumpii ectivo informe de su		ntratista. El no d	iligenciamiento	o sera
	niento		16.	in.Sai.	min	'0.	riento	
10.5	armiento	El contratista sumplió con lo establecido en	SI_X_ cla	ertifico con la firma d áusulas y especificacio anexo los document pecificaciones técnica	nes técnicas de la or os soportes (técnic	den de compra, par os obligatorios es	ra lo cual relacio tablecidos en l	no ((
10.5	armiento	contractuales	re "P	abajo y otros). Se re solución número 0188 or la cual cesan y se	aliza la respectiva del 5 de abril de 20 archivan todas las	audiencia de cono 24, No 0553 del 04 actuaciones desarr	ciliación mediar de junio del 202 olladas dentro d	nte 24, del
17		117	IP. Sind	ocedimiento Adminis cumplimiento de la o ASQUEZ CARO Y CIA ñor WILSON YEZID	rden de compra N S.A.S. NIT 830,123	o. 120240 por par .007, representado	rte del contration legalmente por	sta r ei
19.5	31.	16	or Sall	udadanía 79.425.622, Iministrativo". Registro den de compra Nro. 12	por las razones ex soportado mediante 20240.	puestas en la part e informe de actuac	e motiva del ad ción administrati	cto (1)
10.5	armiento	Ip.sarmiento M	IO Er co dir	n caso de incumplimi municación oficial No. igida al ordenador del	ento parcial o total GS-2023-639834-N gasto, las obligacion	del contrato, se EBOG del 30 de di nes incumplidas.	informó mediar ciembre del 202	nte 23,
	AVQ.	tentamente	10.5a.	Sallying	· · · · · ·	SUID	19 Oto	•
10.5	armier	entamente, entente corone Alvere Grupo Senología upervisor senolog	···	into Ip.ss	nto lp.sami	lp.sarr	nierre	-+0
	0,000	16.	10.5811	sarmie	-mi	ento	armie	1110
10.5	armier.	eniente corone Angles de Composition		10.3	nto lp.salli	sarmiento lp.sarmie	1p.50.	-sie ^r
	Te	eniente corone ANS	EN JAIR GO	ONZALES ARAGON	N isosianas MEROC	sarmi	182	1111
	rmien se	upervisor esten de co	mpra No. 12	20240	icaciones MEBOG).	-40 10.5	
10.5	armient 9e m ia	ebog.gutic@policia.g	ov.co	ento	rmienie	·mie	710	- 101
14	<u>ja</u> N	nsen.gonzalez@corre o. Celular: 32030483	eo.policia.go 56	v.co	sarmiento	10.5311.	/c).581
	mienio	nt0	JA.	iento "	ient	0 ''	iento "	

ip.sarmi

fre

Jeniente corone Ausen Jair Gonzáles aragón

Jefe Grupo Senologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG.

Supervisor esten de compra No. 120240

mebog gutic@policia.gov.co
jansen.gonzalez@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3203048356 Ip.sarmiento |p.sarmiento |p.sa MEBI 10. sarmiento p. sarmient

Ju48

Ip. sarmiento

Ip. sarmiento

GS-2024-	405145-MEBC	Ip.sarmiento	Ib:28///	lp.sarmient	Ip. sarmiento	" iento
	405145-MEBC	in sarmiento	Ip.sarmiento			14
lp.sarmiento	Ip. sarmiento	iento	* 1	17	in sarmierie	Ip.sarmiento
iento	1p.5a.	Ip.sarmiento	10.5armiento		16	1//
	Sall Sall Sall Sall Sall Sall Sall Sall	Salino	Oto.	1P.50	16.20	Ip.sarmiento
POUCh NA POUCh NA Poliones respecto at C	1. bATOs DEL PROVEEDOR 1. DATOs DEL PROVEEDOR 1. DAT	NO CUMPLE OF	10.58111	Ip.sarmie	sarmierius	Ip.sarmiento
loma de decis	331226286	CUMPLE MINIMAMENTE	10.sarmlene	yp.sarmiento		119
ad y facilitar la to	830, 123. 931,2262 Suministro de BienesX.	EVI CUMPLE PARCIACHENTE Dar valor earle (7 a M	lo sarmiento		10.3	1/
e lievar la trazabilita	Sumini Gune se leva	OUNTE PARCE PRESENTE DELVA	lo.sai.	10.5	sarmierre	Ip.sarmiento
n, con el fin de	Insumos/Equipo	Parun. PLEW	1p.52111	sarmiente		119
bilios de gestión, col	OR Nivcedula de oludagania Nivcedula de oludagania Servicios de: Servicios de:	CALIDAD EN (eacu coerobierree Loolstroe erc.)	lo sarmiento		16.	119
RATOS ES los diferentes di	WEEDOR Nilvoedula Taléfono IA DE Ser	CONCEPTOS CALIDAD EN (acum sienes not, divide, compositives coal sincos, encl.)	O _{fo}	1P.3	10.5armiento	Ip.sarmiento
BORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES effidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a latigio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a latigio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la secula de calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3° a la calidad en Salud En Calidad	1. DATOS DEL, PROVEEDOR NIL Tel IGIA METROPOLITANA DE NI N N N N en de compra, para lo cual s	Ne 30	Cuttino con la limina de presente informa, quellicon con la limina de cumplicaciones lecimizate de la cidento de compaga, para lo custi relaciono y appelicaciones lecimizate de la cidento de commentos seociores felicicas cabajantos establecidos em las especificaciones electricas, que assuperándo y salud em el tradago y otrolo. Se restable en establecidos moneros O 1880 del 5.66 parez la restagorior naturación de conclicación medianes rescuedos números O 1880 del 5.66 parez la restagorior naturación de conclicación medianes rescuedos números O 1880 del 5.66 parez la restagorior naturación de concidencia de procedimiento Administrativo para ediciento del procedimiento Administrativo para declarar la courrencia del presultór Coumplimiento de la contra el 32024 Do por tente del compar las CARON Y ONS AS.	EZIO VASOUEZ EZIO VASOUEZ Con cadula de poprias nacrones molisia del acio popriado mediante mistralida enden del mistralida enden del		14
ÓN Y LIQUIDACIÓN ÓN Y LIQUIDACIÓN Macan ordenación de Ind Decreto 1011 de	1.1 DE LA POLICÍA ALUACIÓN	Solution to	or con a limina del contratida cumpió escricas pera los cuel relaciones con la contratida con la contratida contratida co	2013.007, repeas el señor Will.SON) COAR kienfilicado dania 7425.622, setas en la parte matalvo: Registro se per actuación admi- ra Nico 1.20240.		
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQ EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN 77 la entidad, en las unidades son ord bilgalogio de Calidad en Salud Decre	A.S. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS WORKSTATION PARA LAS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE LA POL BOGOTÁ 2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓ miten evaluer el desempeño del proveedor, una vez culmine la ajecución del contrato u ocid	Nocimbre (193)	to entire course contrain cont	1 10	Ip.sarmiento	Ip.sarmiento
ELABORA EVALL (los por la effida ema Obligatorio d	ESPECIALIDAD CONCEPTOS culmine la ejec	EVALUACIÓN CUMPLE (F. 8)	10.5a1111	Ib: salwieur	carmiento	is sarmi
nifielos suscrilo.	ON PARA LAS	E COUMENT WINING	10. sarmiento	10. Sarmiento	1p.so	niento 'F
cución de los co u mejora 001, 17025, 45(POS WORKSTATI	CUMPLE ODIVINIO entre (7 a 8)	ionto	10.5°a''	niento lp.30	sarmiento lp.s
proveedores en la eje n a tos mismos para s écnicas: ISO 8001, 14	OIÓN DE EQUIPC	CUMPLE CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	10.5ªrmie.	niento Ip.sai.	sarmiento Ip.	lp.sarmiento
o de los proverentados de los	Aboursic Bogot A	P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	requerimentos se del contrato u cadados de la que aplique de de los benes entiros, operas partivos, operas partivos, operas por esta de los benes entiros, operas partivos, operas particologicas particologi	a oportuna y por parte del necesidades	.58 ¹¹¹¹	Ip.sarm.
ar ei desampel realizar retroalin	VASQUEZ GARO Y CIA S.A.S. CRA 7 N° 35 .49 O.C. NO. 120240 ADD 20/11/2023 BCC	1 satisfacción. MINISTRATIVOS LOS bienes o so tempos pacida su carifada su ca	con los requiridades del mos assos que mos assos que mos assos que a calidad de ulales operativa	inda de mañera querimientos po endo con lás in	Ip.sarmiento	in lp.sarmier
s permite evalues; as mismo, i mimiento a los re	1 VASI CRA	ensual y los recibidos a satisfacción. CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS TIGAD LA ENTISGA DE IOS BIETES O INCIDIOS PACEITACIÓN. INIGAD SE DE ENTISGA DE LOS BIETES O INCIDIOS PACEITACIÓN.	producto cumple con los dos en las especificaciones en las especificaciones ga en los tempos pace ministrativa y en los carsos que respaldan la cellidad que respaldan la cellidad es l'eleminas paces.	el proveedor brinc afención de requ ración, cumpllen	sarmie	3/110
Pagina: 1 de 2 Codigio: 285-FR-2066 Fecha: 12-03-2021 Versión: 0 V	PECHA EVALUACIÓN:1907/2024 Nombre o rasón social O.C. No. 720240 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS WORKSTATION PARA LAS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE LA POL 2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓ Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeno del proveador, una vez cuminie a ejecución del contrato u ord.	en forma mansual y los recibidos a satisfacción. CONCEPTOS TÉCNICOSADMINISTRATIVOS 2.3. ODOITUNIdad an la entrena de los bienes o servicios; el proposo refectual se entregas en los tennos pactados, junio fron la dentra su cafilad fromo las con la dentra su cafilad fromo las con la dentra su cafilad fromo las con la dentra su cafilad fromo las	fichas tecnicas). 2.2 Calidad: el producto chumpte con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra. 2.3 Cumblimiento en la entrega de Anexos: el proveedor electúa a la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los beness (como lass fotos de comentes y participas, manuales operativos, planes fotomo lass fotos manuales operativos, planes	ambientales, etc.). 2.4 Nivel de servicio; el proveedor brinda de manera oportuna y ecteliva al servicio; y aferición de requerimientos, por parte del suppavisar o administración, cumplendo con las necesidades del requirente	ip.se	irmiento Ip.s

GS-2024-405145-MEB	OG of O	Ib.salli.	lb.salwielle	p.sarmiento "	niento I
	lp.sarmiento	Ip.sarmiento	miento l'	p.sa. iento Ip.sar	miento '
Ip.sarmiento Ip.	sarmiento	- 15	CRITERIOS DI EXCELENTE: superando la BUENO: REGULAR: elecución.		Los conceptos
lp.sarmiento	iento	uenta la evaluación bblenida, esta i ejora, de acuerdo con las debilidad ste proceso, medianto comunicació que la entidad realiza este proceso	TOTAL GENERAL TOTAL GENERAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN: EXCELENTE: 10 púnios - Esta evaluaci superando la expectátivas. BUENO: 7 a 9 púnios - En este ra figicución. MALO: 1 a 8 puntos. En este ra MALO: 1 a 3 Puntos. En este ran	CONCEPTOS TÉCNICOBIADMINISTRATIVOS CONCEDES: en los casos que se requiera de los bienes o servicios, por presentar u su uso o, por que no salisface la nece asea en di embrellaje o en el tratsporte o ed del producio o servicio, el provesdor r untaria y diligente.	s que a continuaci
lb. saluieuto lb.	niento	Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe gel acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades obse para majorar este proceso, mediante comunicación oficial Es de actarar que la entidad realiza este proceso de evalt	AL WERAL Valuación se le deb este rango satán le iste rango se evalú ste rango se evalú	M. 8 4 8 5 9 1 C/OV	on se relacionan, p
sarmiento Ip.s	THE WAY	e ser comunicada al c observadas en la pres sicial evaluación para que s	30 be dar a los proveedos que la nos proveedores que la nos proveedores que la nos proveedores o la nos proveedor	PLEMARIETY DA VALOR AGREGADO (19) Ambios o astado no sistado no sistado no ponde de 10 po	sermiten evaluatel
Ip.sarmiento Ip.sarmiento	CORONEL JAMSEN JAG GOODZILES ARAGON	3. CONOLUSIONES Y. Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe sej comunicada al contralista en forma personato utilizando otro medio de comunicación. En los acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial. Es de actarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retigalmentación a los proveedores, orientado a	ves que cúmplen satisfación de monocumplido de	O Dar valor entr	2, CONCEPTOS OBJÉTO DE EVALUACIÓN en forma mensual y los recibilos a satisfacción.
iento lp.sami	Approon	el fin que se subsan el fin que se subsan ismo de retroaliment	plenamente con lo oriamente con todo, pero en el desarro, pero en el objeto con la con el objeto con	MINIMA TO USE OF THE PROPERTY AND A USE OF	weedor, una vez co
Ip. sarmiento Ip. sarmiento	1p.szrmiento	a, con otro medio de comu en, relacionándolas ación a los proveed	88% das las especificaçãos de sus contratorizacion de	1-a) (1-a) (2, CONCEPTOS O
Ip.sarmiento Ip.sarmiento	Ip.samiento	3. CONDLUSIONES Y RECOMENDADI le comunicación. En les casos que el pro andolas en este especio. Es de tener en arcupedores, orientado a la mejora de su o	iones técnicas del cones técnicas del cones técnicas del constitución requerir sober la sancionados por la	p.53111	de) contrato u ord
Ip.sarmiento Ip.sarmiento	samiento	BÜOMENDADIONES casos que el provendor e Es de tener en cionta o a mejora de su desempe	N Contrato dentro o contrato. Idos por diferentes de a entidad.	D.Sarmiento Deservaciones	AcióN den de compra, pai
Ip. sarmiento	Ip.samiento	a or evidencie un resta du el las causas propeno, y como referencia	Nota: para el c requisitos espec No se debe reali del plazo de ejecuc	~~~	- 1
Ip.sarmiento Ip.sarmiento	into	ONES Nesdor evidencia un resultado entre REGULAR (culenta que las causas pueden ser algunos artibi desempeño, y como referente para la Institución"	SUBTOTAL Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cu requisitos especialis, de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general ntro del plezo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mil rentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la ejetidad e rentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la ejetidad e	CONCEPTOS CALIDAD EN PALIDA DE NO PALIDA DE NOPERO PALIDA DE NO PALIDA DE NOPERO PALIDA DE NO PALIDA DE NO PALIDA DE NO PALIDA DE NO PALIDA DE NOPERO PALIDA DE NO PALIDA DE NO PALIDA DE NO PALIDA DE NO PALIDA DE NOPERO PALIDA	teneren cuenta Sarmi
Ip.sarmiento Ip.sarmiento	ID SS TOMARA ANGELO	AR (40 a 59) O MAI airibúibles a la entidi ión"	incluyan variable no deben superar del resultado en el contrato principal y contrato principal y	(a) Planamente (a) Planamente (b) Pl	trazabilidad que
	XIDIMARA ANGEIGA CASTRO BALAS	O (0 a 39), se anali ad, razón por la cual		OUMPLE PACOLAMENTE Dar valce when (7 a.	Neva a cabo sobre
	SSIMIL	zarán las causas y s i se deben proponer	materia de calidas realiza la sumator agragado en la eje	COMPLE MINIMAMENTE (4 - 9)	e la evaluación rea
Ip.sarmiento Ip.sarmiento	Sarr	IES Y RECOMENDACIONES En los casos que el provejedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 55) O MALO (6 à 35), se analizarán las causas y se le recomendará realizar En los casos que el provejedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 55) O MALO (6 à 35), se analizarán las causas y se le recomendará realizar pação. Es de tener en cujenta que las causas pueden ser algunos atribuíbles a la entidad, razón por la cual se deber proponer acciones a la administración a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.	an same	S C S S S S S S S S S S S S S S S S S S	cual-se dabe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores
Ip.sarmiento Ip.sarr	nio lp	sa inistración	Sall	OBERVACIONES	oervisores (O
1187255170 miento 1p.3	.sarmiento Ip	lp.sarmientr	ip.sarmier	to lp.sarmient	1/5